Ambato, 01 de noviembre del 2017

Ing.
Diego Fernando Ponce Caicedo
Presente

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de **"PPOPA SA."**. En sesión celebrada el día de hoy primero de noviembre de 2017, los accionistas en común acuerdo resolvieron designarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para que la represente legal y extrajudicialmente para cumplir con las funciones señaladas por el período estatutario de un año.

En tal virtud sus facultades están señaladas en la Ley y se detallan sus atribuciones en el Estatuto de la Compañía artículo 19, que consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Ambato, Dr. Álvaro Abrahan Flores Varela, e inscrita en el Registro Mercantil bajo N°. 546, el 28 de octubre de 2015.

Por la atención que le brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sra. Patricia Irene Caicedo Miño
PRESIDENTE

Ambato, 01 de noviembre de 2017

ACEPTACIÓN: Yo Diego Fernando Ponce Caicedo, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento para el cargo de **GERENTE GENERAL** de PPOPA SA., para el período de un año.

Ing. Diego Fernando Ponce Caicedo
C.I. 0501523229
GERENTE GENERAL

NOMBRES COMPLETOS:	**DIEGO FERNANDO PONCE CAICEDO**
CEDULA DE IDENTIDAD:	**0501523229**
NACIONALIDAD:	**ECUATORIANA**
DIRECCION DOMICILIO:	**MIRAFLORES**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
050152322-9
CIUDADANÍA
PONCE CAICEDO
DIEGO FERNANDO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
ECUATORIANA
CASADO
PRISCILA ISABEL
RODRIGUEZ SALINAS

SUPERIOR
SOLTERO
PONCE SEVILLA DIEGO FERNANDO
CAICEDO MIÑO PATRICIA IRENE
QUERO
2015-10-20
2025-10-20

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
033
033 - 103
0501523229
PONCE CAICEDO DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
TUNGURAHUA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
AMBATO
CANTÓN
ZONA
LA MATRIZ
PARROQUIA

8379 07
9709

REPRESENTACION.- La sociedad será administrada por un Presidente y un Gerente General. La Sociedad será únicamente representada judicial y extrajudicialmente por el Gerente General.- ARTÍCULO DIECIOCHO.- NOMBRAMIENTO Y ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE.- El Presidente será elegido por la Junta General, por periodos de un año y podrá ser reelegido indefinidamente, y tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a) Convocar y presidir la Junta General. b) Cuidar el cumplimiento de lo estipulado en este Estatuto y lo mandado por las leyes del país, en la marcha de la compañía. c) Sustituir al Gerente General en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de este, hasta que la Junta General designe un nuevo Gerente General. d) Supervigilar las gestiones del Gerente General y demás funcionarios de la compañía. e) Cumplir con todos los demás deberes y ejercer todas las demás atribuciones que le correspondan según la Ley, las presentes estipulaciones o los reglamentos y resoluciones de la Junta General. ARTÍCULO DIECINUEVE.- NOMBRAMIENTO Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General será nombrado por la Junta General, en periodo de un año, con la posibilidad de ser reelegido indefinidamente, y tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a) Representar a la compañía, legal, judicial y extrajudicialmente; y administrar la compañía, sujetándose a los requisitos que le impone la ley y los presentes estatutos. b) Dirigir e intervenir en todos los negocios y operaciones de la compañía, dentro de los requisitos señalados en este

NOTARIA TERCERA • AMBATO - ECUADOR •

Dr. Alvaro R. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

Acta N°:	000008

9701

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PPOPA S.A."

En la ciudad de Ambato, a los **01 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017**, siendo las veinte horas con treinta minutos **(20h30m),** en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Víctor Hugo s/n y Av. Atahualpa, centro comercial Mall de los Andes piso 2 oficina 213, de la ciudad de Ambato, cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía
"PPOPA S.A." a fin de constituirse en Junta General Universal de Accionistas según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia:

1. La señora **MARÍA JOSÉ FALCONÍ LLAGUNO**, propietario de cinco mil setecientos sesenta y seis (**5.766**) acciones sociales de un valor nominal de USD $1,00 cada una, equivalente al **48,86%** del capital social de la compañía;

2. La señora **MARÍA ALEXANDRA LARREA DARQUEA**, propietario de cinco mil setecientos sesenta y siete (**5.767**) acciones sociales de un valor nominal de USD $1,00 cada una, equivalente al **48,88%** del capital social de la compañía;

3. El Señor **DIEGO FERNANDO PONCE CAICEDO,** propietario de doscientas sesenta y siete (**267**) acciones sociales de un valor nominal de USD $1,00 cada una, equivalente al **2,26%** del capital social de la compañía;

Conforme a los Estatutos de la compañía, actúa como Presidente de la Junta la señora **MARÍA ALEXANDRA LARREA DARQUEA,** en su calidad de Presidente de la compañía. De igual manera, de acuerdo con los Estatutos de la compañía, actúa como Secretario de la Junta la señora **MARÍA JOSÉ FALCONÍ LLAGUNO**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Como se halla presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía **"PPOPA S.A."** previa constatación por Secretaria, se declara instalada la presente Junta General Universal de Accionistas, quienes a su vez ratifican por unanimidad su deseo de constituirse en Junta General Universal, y acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES POR PARTE DE LA ACCIONISTA MARIA JOSÉ FALCONÍ LLAGUNO A LOS SEÑORES DIEGO FERNANDO PONCE CAICEDO Y A LA SRA. PATRICIA IRENE CAICEDO MIÑO.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES POR PARTE DE LA ACCIONISTA MARIA ALEXANDRA LARREA DARQUEA A LOS SEÑORES DIEGO FERNANDO PONCE CAICEDO Y A LA SRA. PATRICIA IRENE CAICEDO MIÑO.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, Y NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA PRESIDENTA Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El Presidente designado declara instalada la sesión y pide que se proceda con los puntos del orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES POR PARTE DE LA ACCIONISTA MARIA JOSÉ FALCONÍ LLAGUNO, A LOS SEÑORES DIEGO FERNANDO PONCE CAICEDO Y A LA SRA. PATRICIA IRENE CAICEDO MIÑO.**

La señora MARIA JOSÉ FALCONÍ LLAGUNO, manifiesta su deseo de ceder la totalidad de sus acciones de la siguiente manera: Al señor DIEGO FERNANDO PONCE CAICEDO, 5707 acciones, y a la Señora PATRICIA IRENE CAICEDO MIÑO; 59 acciones, e indica que la cesión se efectuará a favor de las dos personas.- Los demás accionistas renuncian a su derecho preferente para adquirir las acciones. El Presidente somete a votación y la junta Resuelve:

RESOLUCIÓN.- Con estos antecedentes la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **"PPOPA S.A."**, con el consentimiento unánime de los accionistas presentes, **RESUELVE:** por unanimidad autorizar a la señora MARIA JOSÉ FALCONÍ LLAGUNO, su deseo de ceder la totalidad de sus acciones de la siguiente manera: Al señor DIEGO FERNANDO PONCE CAICEDO, 5707 acciones, y a la Señora PATRICIA IRENE CAICEDO MIÑO; 59 acciones, e indica que la cesión se efectuará a favor de las dos personas. La señora presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CESIÓN DE ACCIONES POR PARTE DE LA ACCIONISTA MARIA ALEXANDRA LARREA DARQUEA, A LOS SEÑORES DIEGO FERNANDO PONCE CAICEDO Y A LA SRA. PATRICIA IRENE CAICEDO MIÑO.**

La señora MARIA ALEXANDRA LARREA DARQUEA, manifiesta su deseo de ceder la totalidad de sus acciones de la siguiente manera: Al señor DIEGO FERNANDO PONCE CAICEDO, 5708 acciones, y a la Señora PATRICIA IRENE CAICEDO MIÑO; 59 acciones, e indica que la cesión se efectuará a favor de las dos personas.- Los demás accionistas renuncian a su derecho preferente para adquirir las acciones. El Presidente somete a votación y la junta Resuelve:

RESOLUCIÓN.- Con estos antecedentes la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **"PPOPA S.A."**, con el consentimiento unánime de los accionistas presentes, **RESUELVE:** por unanimidad autorizar a la señora MARIA ALEXANDRA LARREA DARQUEA, su deseo de ceder la totalidad de sus acciones de la siguiente manera: Al señor DIEGO FERNANDO PONCE CAICEDO, 5708 acciones, y a la Señora PATRICIA IRENE CAICEDO

MIÑO; 59 acciones, e indica que la cesión se efectuará a favor de las dos personas. A continuación se presenta el nuevo cuadro del capital de accionistas de la compañía.

N°	CI	NOMBRE	NACIONALIDAD	N° ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL	%
1	0501523229	PONCE CAICEDO DIEGO FERNANDO	ECUATORIANA	11.682	$ 1,00	$ 11.682,00	99%
2	1801297076	CAICEDO MIÑO PATRICIA IRENE	ECUATORIANA	118	$ 1,00	$ 118,00	1%
TOTAL				11.800		$ 11.800,00	100%

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, Y NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA PRESIDENTA Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toman la palabra MARIA ALEXANDRA LARREA DARQUEA Presidenta y MARÍA JOSÉ FALCONÍ LLAGUNO Gerente General de la compañía, quienes expresan su deseo de renunciar al cargo que han venido desempeñando respectivamente. Y posterior a ello MARÍA JOSÉ FALCONÍ LLAGUNO mociona a la Sra. PATRICIA IRENE CAICEDO MIÑO como PRESIDENTA y al Sr. DIEGO FERNANDO PONCE CAICEDO como GERENTE GENERAL. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN.- Con estos antecedentes la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **"PPOPA S.A."**, con el consentimiento unánime de los accionistas presentes, **RESUELVE:** por unanimidad Aceptar y aprobar la renuncia al cargo de Presidente y Gerente General de la compañía de las señoras MARIA ALEXANDRA LARREA DARQUEA y MARÍA JOSÉ FALCONÍ LLAGUNO respectivamente. De igual modo la Junta resuelve nombrar a la Sra. **PATRICIA IRENE CAICEDO MIÑO** como **PRESIDENTA** de la compañía y al Sr. **DIEGO FERNANDO PONCE CAICEDO** como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período que se encuentra estipulado en los estatutos de la compañía.

Por no tener más asuntos que tratar, la Presidenta concede diez (10) minutos para la elaboración del Acta.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Transcurrido el tiempo previsto y siendo las veintiún horas (21h00m), la Presidenta reinstala la sesión disponiendo que se de lectura al acta, la accionista MARÍA JOSÉ FALCONÍ LLAGUNO mociona que se la apruebe. La Señora Presidenta somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones. Sin tener otro asunto que tratar, la Señora

Acta N°:	000005

Presidenta agradece la asistencia de los señores accionistas y declara concluida la Junta Universal de Accionistas.

Para constancia firman el acta:

MARÍA ALEXANDRA LARREA DARQUEA
Presidente de la Junta – Accionista

MARÍA JOSÉ FALCONÍ LLAGUNO
Secretaria de la Junta – Accionista

DIEGO GERNANDO PONCE CAICEDO
Accionista

ESPACIO EN BLANCO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Acta Junta Universal	SUMILLAS	Fecha
Acta Junta General Universal de Accionistas. Cesión de Acciones		01-11-2017